

*La Comisión del Deporte de Quintana Roo (CODEQ) y la Asociación de Ajedrecistas del Estado de Quintana Roo en coordinación con los Municipios del Estado, basándose en la Convocatoria de los Juegos Deportivos Nacionales 2025.*

*Establece lo siguiente:*

## ANEXO TÉCNICO ESTATAL DE AJEDREZ 2025

### 1.- LUGAR Y FECHA

El evento se realizará del 14 al 16 de febrero de 2025 en el Planetario de Cancún, Ubicado en Av. Palenque s/n SM 21 Mz 5. Cp: 77500.

### 2.- CATEGORÍAS Y RAMAS

Categoría	Rama
12 años y menores (2013 y posteriores)	Femenil y varonil
16 años y menores (2012-2009)	Femenil y varonil
20 años y menores (2008-2005)	Femenil y varonil

### 3. PRUEBAS y CALENDARIO DE RONDAS

Hora	Fecha	Actividad
10:00 horas.	<b>Viernes 14 de febrero</b>	<b>Junta previa</b>
11:00 horas	<b>Viernes 14 de febrero</b>	<b>Ronda 1</b>
16:00 horas	<b>Viernes 14 de febrero</b>	<b>Ronda 2</b>
9:00 horas	<b>Sábado 15 de febrero</b>	<b>Ronda 3</b>
12:00 horas	<b>Sábado 15 de febrero</b>	<b>Ronda 4</b>
17:00 horas	<b>Sábado 15 de febrero</b>	<b>Finales</b>
9:00 horas	<b>Domingo 16 de febrero</b>	<b>Finales</b>
12:00 horas.	<b>Domingo 16 de febrero</b>	<b>Finales</b>

### 4.- PARTICIPANTES

Son elegibles para participar en los “Juegos Deportivos Estatales 2025” los deportistas, entrenadores y Municipios que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria general.

### 5.- JUNTA PREVIA

La Junta Previa se llevará a cabo el día viernes 13 de febrero a las 10:00 hrs. En la sede del torneo. Solo podrán participar con votos los delegados por deporte de cada municipio que cumpla con los créditos de registro y certificación.

#### **6.- SISTEMA DE COMPETENCIA:**

Suizo a 4 rondas, se ajustará el número de rondas solo en caso de categorías sean 4 o menos competidores. Y una final clasificando los primeros 4 lugares a un round robin. (donde sea menor el número de jugadores podrán ser hasta round robin directo como final.

**7. Ritmo de juego:** 60 minutos con 30 segundos de incremento.

#### **8.- SISTEMA DE DESEMPATE:**

Encuentro directo, sistema Bucholz mediano, Bucholz , sistema sonneborn berger, mayor número de victorias en partidas con piezas negras y menor edad. (primera etapa) en el round robin se acordará en junta previa.

#### **9.- REGLAMENTO.**

El vigente reglamento se basará en las Leyes de la Federación Internacional de Ajedrez (FIDE)

#### **10- PREMIACIÓN**

Clasificarán los 2 primeros lugares de cada categoría y rama a la etapa macro regional.

#### **11.- UNIFORMES**

Los uniformes que porten los participantes deberán presentar el nombre del Municipio que representan.

#### **12.- CONFORMACIÓN DE COMISIONES**

Se conformará el jurado de apelaciones en la junta previa como lo marca la convocatoria general.

#### **13.- PROTESTAS**

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo reglamento vigente de la Asociación Deportiva Nacional y la convocatoria general. Las protestas presentadas deberán ser de manera formal de carácter individual y no por equipo.

13.1 técnicas serán de conformidad al reglamento técnico de la Asociación deportiva nacional, deberá ser acompañada de \$5,000.00 (pesos mexicanos) por concepto de investigación, en caso de proceder el recurso será integrado al municipio que efectuó el pago.

13.2 de elegibilidad será conforme al reglamento general de participación de Nacionales Conade y deberá ser acompañada de \$5,000.00 (pesos mexicanos) por concepto de investigación, en caso de proceder el recurso será integrado al municipio que efectuó el pago.

#### 14.- INTEGRACIÓN DE PRESELECCIONES Y SELECCIONES.

La AAEQROO asignará un entrenador en jefe para el apoyo de todos los atletas, el siguiente entrenador será considerado si curso y acredita entre el 2020 o 2021 al menos un curso de certificación, congreso, diplomado o especialidad en materias a fin avalados por alguna institución de nivel superior o contar con el sicced nivel 1, curso impartido por la AAEQROO en el 2019, o título internacional que cumpla con los papeles que lo acrediten. También será un criterio a considerar el número de atletas que clasifique cada municipio y entrenador.

La selección deberá asistir a las concentraciones que se les convoque, para curso de arbitraje, torneos FIDE para mejora de ELO, en coordinación con la CODEQ.

Los entrenadores y delegados deberán de asistir a los cursos que solicita la CONADE para su acreditación.

De no asistir a ninguna concentración podrá ser motivo de no ser considerado para asistir a la etapa nacional. Al igual debe estar afiliado a la asociación de ajedrecistas de Quintana Roo. No se realizará una concentración alterna que no sea coordinada por la CODEQ-AAEQROO. En etapa estatal se presentará un comité de entrenadores que certificará los créditos para fungir como los entrenadores que será avalado por la AAEQROO-CODEQ.

#### 15.-SANCIONES

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del área de competición, realizado o provocado por algún participante, será dictaminado de acuerdo con el Reglamento de Competencia de la Asociación Deportiva Nacional y podrá ser turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

#### 16.- TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos no previstos, serán resueltos por la Asociación ajedrecistas del Estado de Quintana Roo y la Comisión para la Juventud y Deporte de Quintana Roo.



Lic. Erik Alejandro Rojas Serrano  
Encargado de la Dirección de Alto Rendimiento